

DIABLO POLITICO.

LA UNION.

Concepcion, Junio 25 de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL JENERAL DE DIVISION

D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIOTISMO. LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPESAN LA GRATITUD DE LA REPUBLICA.



Nunca mejor que ahora el despotismo hace palpables sus funestas influencias y los resultados que la nacion obtendria si Montt fuera elevado por ese moribundo gobierno, que ha llegado hasta la última escala de su degradacion. En esta provincia no hai partidarios del gobierno ni de Montt, sino media docena bien conocidos y no obstante ya se inician las tropelias de costumbre. El gobernador Riquelme pone presos a unos, amenaza a otros y lleva tan adelante sus pretensiones que suspende a los jefes de la tropa permanente sin auencia del jefe de la frontera ni consultar al Intendente de la provincia. Para realzar mas su atentado manda a Chillan al mayor Urizar donde le aguardaria una prision inmotivada y escaudaloza como la que sufrió el comandante Zañartu, a quien despues de ultrajarlo se le mandó a la capital sin decirle las causas de aquel atropellamiento. Se dice aun mas que a las compañías que estaban a las órdenes del mayor Urizar les han quitado sus oficiales, que ha reunido la guardia nacional y que se preparaba a cumplir exactamente las órdenes que habia recibido.

El comandante Sepúlveda a cuyo hijo buscan con el mayor interes para llevarlo a un cadalso, esos mismos que intentan perpetuar el reinado del despotismo, tambien hace uso de todos los antiguos recursos y violencias para llenar las órdenes que ha recibido. En lugar de subdelegados que presidan las mesas el pone oficiales cuya ciega obediencia reconoce, moviliza la milicia y todos reciben órdenes terminantes de obrar en el sentido del gobierno como si nos halláramos en vísperas de una batalla. El gobernador Urrejola hace otro tanto llamando a todos los empleados para comunicarles sus órdenes y conducirlos al combate.

Si en Concepcion, donde se ha proclamado la candidatura del Jeneral Cruz que es Intendente y jefe del ejército, vemos estas tropelias; si los departamentos se hacen independientes recibiendo órdenes directas de un ministerio prostituido a las órdenes de Garrido y Montt ¿que podremos pensar del resto de la república? Que de tristes escenas no presentarán hoy nuestros pueblos, viendo alzado el sable contra el que tenga la temeridad de oponerse a la voluntad de los déspotas que los oprimen? Si pudiera decirse que el Jeneral Cruz tiene encima algunos crímenes, si su moderacion fuera desconocida, si sus principios estuvieran en oposicion con la libertad pudiera establecerse algun paralelo con el candidato del ministerio y del Jeneral Búlness. Pero cuando el uno es un miserable tan corrompido como ambicioso, y oscuro por sus ningunos antecedentes, el Jeneral Cruz pertenece a las reputaciones de nuestra independencia, cuya justificacion y principios, son tan conocidos. Montt desde el colejio se sacrificó a D. Blas Reyes su protector y amigo para treparse al

receptorado del Instituto, despues llamado al ministerio por D. Joaquin Tocornal en premio de sus intrigas, allí fué a armarle lazos y a prepararle con nuevas intrigas su caida, ligándose a Búlness cuya causa desesperada, triunfó solo por falsias y engaños. Mas tarde por ese carácter ambicioso y creyéndose necesario al Jeneral Búlness se dirigió a derrocar a los otros tres ministros, lo que consiguió de un presidente tan corrompido como él, mandando a Irarrázaval a Roma, a Renjifo al otro mundo por el sentimiento de verse burlado y comprometido por un gobierno falso y traidor a sus promesas. El Jeneral Aldunate solo y aislado tuvo que ceder al imperioso ministro que conociendo las tendencias del Jeneral Búlness, le llevó adelante sus esperanzas de eterna dominacion.

Mas tarde este mismo Montt separado del ministerio y olvidado por consiguiente se convirtió en un oscuro conspirador contra el jeneral Búlness, él y Garrido y esos mismos conservadores apelaron a la revolucion armada y tambien se hicieron demagogos reformistas gritaron levantad y no habrian jurado hasta hacerse socialistas. El jeneral Búlness recibia dos clases de ataques, el de la revolucion y las promesas, y cedió a uno y otro miserablemente por que su alma carecia de grandeza y sentimientos.

Estos son los antecedentes de Montt, comparable ahora con un jefe lleno de pundonor, valiente, con una intelijencia superior a la de aquel intrigante. Recorred los servicios del uno cuya familia entera se consagró a la causa de la libertad, siendo su padre un Jeneral de los mas activos promovedores de nuestra independencia y sus hermanos jefes del ejército llenos de entusiasmo de servicios y de méritos. El Jeneral Cruz tiene ademas sobre aquel oscuro demagogo esa conciencia pura y un carácter sin mención una honradez provincial una justificacion que jamas cedió al espíritu de partido, ni a la ambicion, ni a viles intereses personales. Ciudadanos se acercan los momentos de llevar vuestros votos a la urna, el oro ministerial se desparrama con profusion, se corrompe vilmente los artesanos, se dirijan las cosas adonde con arrastrados; pero adelante patriotas, vuestra obra va a consumarse.

CIUDADANOS:

Ya se llegaron los momentos que probemos al mundo entero que Chile no es una nacion de idiotas y serviles. Ya se han abierto las urnas en que con toda libertad debeis ir a deponer vuestro sufragio, patentizando asi a nuestros tiranos que su ominoso reinado ha desaparecido para siempre de nuestra adorada patria.

Ciudadanos: el moribundo despotismo en sus agonias se convulsiona aun, y lo que creis vida es la muerte ajitada por el remordimiento y los terrores de tantas violencias e injusticias y de tantos crímenes y maldades.

Las orjias de anoche en que el vino y los licorres se derramaban para corromper y embrutecer al pueblo, en que se prometia el oro que vosotros mismos habeis dado para sostener la república, han dado una prueba de lo que son capaces los partidarios del despotismo.

Abandonemos a esos miserables, establezcamos la moralidad que eleve nuestros sentimientos, decidles que mientras ellos corrompian a unos pocos, os reuniais vosotros para instruiros en vuestros derechos, en vuestros deberes; que en sus misteriosas bacanales se veia la embriaguez y en-

tre vosotros reinaba el contento, la moderacion y el interes para elevar la causa del pueblo.

Ciudadanos, guerra a los tiranos, desprecio a sus infernales maniobras. Acusad a todo el que haya vendido su voto para que el vendedor y el comprador sean escarmentados.

Rumores.

Circula la noticia mui moral de que los ministeriales piensan hacer la guerra a las autoridades constituidas y derribarlas a mano armada. Se asegura que el gobernador de los Anjeles, despues de haber quitado al mayor Urizar de su cuerpo, negará la obediencia al coronel Viel jefe de la alta y baja frontera. Se anuncia que esta abierta rebelion la sostendrá el coronel Garcia, intendente de Maule, quien volará con las tropas de su provincia, y con el rejimiento de cazadores en auxilio del gobernador de los Anjeles. Tales movimientos no pueden tener otra mira que derribar la intendencia que el mismo gobierno no hace dos meses puso en manos del Señor D. Pedro del Rio. La moralidad de tales acciones acabarian por llenar de prestigio al futuro gobierno de don Manuel Montt, y seria para el actual ministerio un augurio de la virtud y moderacion de ese paternal gobierno que nos prepara el autor de la *Educacion popular*.

Lo que hai de realidad es que los ministeriales de Concepcion han amenazado al coronel Viel de que seria desobedecido por el gobernador de los Anjeles, lo que no intimidó al veterano guerrero, quien ha ido sin mas armas a la frontera, que su carácter y legal autoridad, para contener los jérmenes de desórdenes, que desde la capital se impulsan. Sin duda hai un plan diabólico pero el horrible ejemplo que produciria es lo único que los contiene.

Copiamos de la *Serena* del 6 de junio:

A los artesanos.

Momentos son estos que debemos consagrar con todas nuestras fuerzas a la causa pública que nos gloriamos de defender. Momentos decimos que consagramos a la patria por la que tanto suspiramos.

Nuestra divisa es la de los repúblicanos que piden justicia: es la de los que piden con las armas de la razon se devuelva lo que se le ha usurpado — la libertad.

El mas decidido amor a nuestra patria, nos pone en derecho de evitar los males que traeria a la República, si el círculo dominante triunfara del pueblo sensato que lo rechaza.

Los tiempos de la dominacion pasaron ya. La humanidad entera reclama sus derechos: y asi es, que es mui en vano en Chile, se oponga la resistencia del tirano.

Al intervenir el gobierno en los actos que solo le pertenecen al pueblo, le arranca violentamente los derechos que le corresponden: le quita con esos resortes conocidos que pone en juego, su sagrada soberania.

El gobierno a quien la nacion entera le ha conferido un puesto supremo, no debe intervenir en lo que tienda a sofocar su voluntad, no debe promoverle una lucha a los que le han elevado. Interviniendo directa o indirectamente como desgraciadamente lo hemos visto ya, infrinje nuestra Carta sagrada, y el pueblo entonces tiene el derecho de hacerla respetar y cumplir.

Esto es lo que ha sucedido y está sucediendo en

CORRESPONDENCIA.

Dialogo entre dos Monttistas.

Santas y buenas noches, caballero.
Buenas noches, hermano; ¿como va la salud?
Por la señal de la santa cruz, de nuestros enemigos libranos Señor!

Espere hermano, espere: que significa ese aire tan compungido, y eso de entrar santiguándose?

Perdone Ud. mi distraccion: sé muy bien que he debido principiar rogando a Ud. que se dignase oír mi arrepentimiento, pues ese ha sido mi objeto al santiguarme.

¿De que arrepentimiento se trata?

De haber sido ministerial hasta la fecha.

¿Como! habla Ud. de veras, hermano? Piensa en realidad abjurar de su fé política?

Si, señor; y a gritos, a usanza de los primeros cristianos: públicas han sido mis opiniones en favor del candidato ministerial don Manuel Montt, y público ha de ser mi arrepentimiento, aunque no espero perdon.

En tal caso, caballero, su arrepentimiento debe hacerlo ante el pueblo de Concepcion, pues no me encuentro en capacidad de oír de Ud. semejante confesion.

¡Acusome, pueblo heroico, de no haber sido patriota! ¡Acusome de haber creído que mis paisanos no eran capaces de derramar su sangre por la libertad! Acusome de haber creído al Jeneral Bulnes con mas amor patrio! Acusome de haberme dejado arrastrar al partido Monttista por debilidad!

Espere Ud., caballero, espere. ¿Se está Ud. confesando? Ha creído Ud. que soi fraile para darle absolucion? Quiere por fuerza obligarme a escuchar su arrepentimiento? Por lo que veo desde que el *Conservador* no ha hecho mas que salir todo borroncado, no ha podido Ud. leerlo, y mucho menos comprender la justicia de nuestra causa, ni la pitanza que se nos espera. ¡Si! Ud. no comprende su verdadero interes

Tranquílese Ud., caballero, en ese concepto, pues jamas me ha guiado la codicia en mis opiniones, y si hoy reniego de mi fé política, es tan solo por haberme convencido cuales son las tendencias del partido ministerial.

Digo, caballero, que no quiero escucharle.

¡Acusome, ilustre Concepcion, de haber deseado sinceramente ver frito y desuñado al partido liberal! Acusome de haber reído al saber que el Jeneral Cruz era proclamado candidato para la Presidencia de la República! Acusome de haber creído que habia justicia en mi pais, cuando despues de haberse hecho acusaciones fuertes contra los intendentes Necochea, Garcia y Cruzat, el Gobierno no los mantiene en su puesto como instrumentos de la tiranía.

Oiga Ud. caballero: en su arrepentimiento hai mucho de estravagancia, porque Ud. deberia comprender que la justicia no se podia aliar con nuestras miras de especulacion, y ya que Ud. se obstina en aposlatar, no quiero ni debo continuar escuchando su arrepentimiento, y como señor de mi casa, le ordeno se retire al instante.

En hora buena, caballero, pero antes de hacerlo, quiero que Ud. y los que han sido mis complicés en el bando ministerial, que la sociedad pensadora rechaza, sepan: que pertenezco desde hoy a la causa santa de la libertad: que trabajaré por la elevacion del Jeneral Cruz a la primera magistratura de la República, porque este guerrero de la independencia representa la democracia del pueblo, porque es el único con cuya proteccion progresará el comercio, la agricultura, ciencias y artes en la República; y el único en fin que hará entrar a los ciudadanos en el libre goze de sus derechos.

Aquí terminaba el dialogo, cuando se presentó un tercero de la comparza: ¡Caballeros! silencio! El pueblo de Concepcion se reúne en este momento a proclamar la libertad y al Jeneral Cruz como salvador de la patria! Cada uno salve por donde pueda hasta mejor ocasion encomendándose a

Potomageiton.

SS. EE. de la Union:

Rafael, junio 23 de 1851.

A este rincón donde vivo, ha llegado en esta fecha la circular del señor Ministro Varas dirigida a todos los Intendentes de la República, a fin de que tanto ellos como los mandatarios de su dependencia nos permitan la libre eleccion de Presidente (favor a que les quedaremos reconocidos). La oportunidad de la publicacion de este importante documento, es decir, cuando ya los ciudadanos están con el voto en la mano para depositarlo en la urna, y cuando han surtido todo su efecto aquellas cartitas que VV. saben suscritas, distribuidas y mandadas circular con mucha anticipacion por el mismo señor Ministro, esta oportunidad, repito, no hai para revocarla en duda: ello es un hecho, que es cuanto puede decirse en el particular. Hecho sí, que envuelve sin duda cuya solucion no está al alcance de todos, porque no todos saben comprender muy bien aquella tercera entidad que resulta siempre en negocios electorales, cuando se perdonan las infracciones de lei *privadamente* (por las cartitas), y luego se manda en público observar esa misma lei, ya por decretos, ya por circulares de lo cual resulta un aprieto, aprieto, amigo, que hace sudar a muchos, ménos al señor don J. F. Urrejola, gobernador de Coelemu, que por nada de este mundo suda. Este señor, *cumpliendo con lo de las cartas*, ha puesto en juego cuantas supercherias ha podido a fin de ganar la eleccion en su departamento; por consiguiente no es de estrañar que en la citacion de los Municipales para el nombramiento de la mesa receptora indicase a unos un dia, a otros otro, y no faltó a quienes no les fijase ninguno, porque no lo creyó necesario sin duda; mas el diablo que no duerme, hizo de modo que aunque formó cuerpo con solo *cuatro* Municipales, no salieron electos los vocales *que el queria*. ¿Quién no diria que Su Señoría se hubiese arredrado con un resultado tal? Pero no SS., no se arredró, sino que por el contrario se empinó en los estrivos, ocurrió a su arte oratoria y se volvió un Séneca (milagro que se ha operado en él dos veces con esta en su vida, una en las elecciones del año 46, y otra en las de 51, segun confesion de él mismo).... Aunque San Pedro, San Pablo, San Antonio y todos los apóstolos juntos, dijo en plena sala, vinieran a influir con su poder en favor de Cruz, no saldrá este jamas de Presidente..... Se paró de su asiento, lanzó sobre el auditorio una mirada de fuego, y en seguida dió un paseó. «Sino se cometen arbitrariedades, señor gobernador, y se deja a los pueblos en el libre derecho de sufragio, como previene la circular del señor Ministro, le replicó uno de los circunstantes, no me parece tan imposible que el señor Cruz sea Presidente».... ¡Ai amigo! repuso Su Señoría: Ud. no sabe cuánto es el poder de un gobernador! Por ejemplo infiero yo que el subdelegado del Tomé es Crucista (era cabalmente el subdelegado que le replicaba), lo llamo un dia, lo reconvengo y le digo, que es necesario trabajar por el señor Montt. ¿Me contesta en sentido contrario? resiste a mi insinuacion? ¡A la cárcel, señor subdelegado! Se anuló la influencia que puede tener, y luego que vaya a quejarse: el carcelazo no se lo despinta nadie! dió otro paseó, y continuó: Cuando se trata etc.

PS. Anótese en el boletín de las arbitrariedades que dicho gobernador hasta este momento no quiere entregar las cajas ni los registros de calificación, de modo que nos deja sin eleccion.

Soi de VV., SS. EE., S. S. S. C. F.

la situacion presente. Y por esto es que la nacion en masa se levanta, protestando con las armas de la justicia, contra esa eleccion en favor del ciudadano Montt, en favor del representante del absolutismo, del amigo del terror, — en favor del enemigo de la prensa de ese vehiculo civilizador que derrama tantos beneficios sobre la humanidad: en favor en fin del autor de los males que está sufriendo la república.

Montt es el enemigo de la representacion nacional, de ese santuario de la lei, en donde se contienen los avances del poder ejecutivo. El ciudadano Montt es el enemigo de la justicia: el ciudadano Montt en suma es enemigo del Pueblo a quien le niega lo que lejitimamente es suyo.

Cual de sus adictos ha dicho alguna vez, Montt garantiza la libertad del sufragio? Todo ciudadano tiene el derecho de obrar libremente? Ninguno, y desafiamos a que se nos desmienta.

Lo que hasta ahora hemos visto, han tenido buen cuidado de no tocar esta cuestion que habria descubierto y puesto en relieve al hombre que se ha querido deificar.

En vista de lo que dejamos indicado ¿habrá quien se atreva a depositar en la urna electoral un solo voto en favor de Montt?

El dia de la lucha lo veremos.

Provincia de Concepcion.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

de Concepcion.

Continuacion de las firmas de la protesta.

José Antonio Duran. Francisco Candia. Miguel Diaz. Fernando Arraigada. Serafin Mora. Diego Contreras. Pedro Rubilar. Cruz Benabides. Juan Riquelme. Juan Lagos. Pascual Quilodran. Nicolas Fierro. Manuel Riquelme. Fernando Sandoy. Pilar Billagran. Luis de Sorondo. José Maria Matamala. Federico Guarda. Guillermo Sepúlveda. Manuel Lillo. José Gangas. Mateo Mitariana. Estanislao Jara. José Manuel Diaz. José Tomas Diaz. Pedro Mathison. David Glen.

Provincia de Coquimbo.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

de la Serena.

Señor Editor de la Serena.

Tenga Ud. la bondad de publicar en su apreciable periódico la lista de los ciudadanos que han ocurrido posteriormente a firmar el acta levantada en este pueblo en favor de la candidatura popular del benemérito ciudadano José Maria de la Cruz.

Soi de Ud. señor Editor S. S.

Nicolas Munizaga, Presidente de la Junta Directora.

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| D. Antonio B. Sisternas. | D. Carlos Peralta. |
| „ Francisco Avejas. | „ José Borques. |
| „ Pio Francisco Meri. | „ Justo Ayala. |
| „ Jerónimo Mena. | „ Francisco Aracena. |
| „ Bartolomé Briones. | „ José M. Soto. |
| „ Juan de Dios Barrios. | „ Juan Godoi. |
| „ Ramon Contreras. | „ José Simon Barrales. |
| „ José M. 2.º Velis. | „ Buenaventura Roman. |
| „ Manuel Olivarez. | „ Segundo Vivanco. |
| „ Mariano Peralta. | „ José M. Castillo. |
| „ Victor Araya. | „ Ramon Vidaurre. |
| „ Felipe Alcota. | „ José Ant. Campaña. |
| „ Joaquin Montero. | „ Lorenzo Cuevas. |
| „ José Celedonio Gomes. | „ Melchor Fleite. |
| „ Francisco Seballos. | „ José Rivero Poncet. |
| „ Juan de la C. Seballos. | „ José Carmen Carbaljal. |
| „ Ramon Perez. | „ Lucas Venegas. |
| „ Pedro Alb. de la Torre. | „ José Carmen Sánchez. |
| „ Pantaleon Vera. | „ Juan Francisco Soto. |
| „ Juan de la C. Alcayaga. | „ Hipolito Asiar. |
| „ Silverio Flores. | „ Pablo Varela. |
| „ Ilario Rivera. | „ Jerónimo Diaz. |
| „ José Sumarriba. | „ Pedro N. Mardones. |

